

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA CIVIL FAMILIA

AVISO

La Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pasto, NOTIFICA que dentro de la acción de tutela N° 2023-00074 formulada por LINO EDMUNDO ORTIZ RODRIGUEZ VS. CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NARIÑO Y OTROS, Magistrado (a) Ponente MARCELA ADRIANA CASTILLO SILVA, se profirió auto el 8 de junio de 2023, el cual, DISPONE:

"**1.** Admitir la acción de tutela de la referencia. **2.** Ordenar al Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño y el Juzgado Promiscuo Municipal de Buesaco (N.), como autoridades accionadas, que en el término perentorio de dos (2) días presenten un informe sobre los hechos que dieron origen a la acción de amparo. **3.** Vincular a Oswaldo Pabón Díaz, Hilda Cabrera Matabanchoy, y las demás partes e intervinientes dentro del proceso declarativo No. 2018-00156 que se adelanta en el Juzgado accionado, para que en el término de dos (2) días hagan las manifestaciones que estimen pertinentes, las cuales en caso de realizarse por intermedio de profesional del derecho deberán aportar poder judicial para tal efecto. Para efectos de notificación, adicional a los oficios comunicatorios respectivos, por Secretaría se ordena publicar aviso de esta decisión en el micrositio web de la Corporación. **4.** Solicitar al Juzgado Promiscuo Municipal de Buesaco (N.) que, junto con su contestación, remitan la reproducción digital integral del proceso declarativo No. 2018-00156. **5.** Reconocer personería para actuar al abogado Haldemo Lucio Portillo Robles, con T.P. 116.567 del C. S. de la J., como apoderado judicial de la parte actora en los términos y condiciones del memorial poder conferido. **6.** Notifíquese a las partes por el medio más expedito y eficaz, de conformidad con el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991."

Para NOTIFICAR el presente auto, a Oswaldo Pabón Díaz, Hilda Cabrera Matabanchoy, y las demás partes e intervinientes dentro del proceso declarativo No. 2018-00156 que se adelanta en el Juzgado accionado, se publica el presente AVISO en la página web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-civil-familia> (AVISOS).

Toda intervención o requerimiento con respecto a esta tutela, favor comunicarlo al correo electrónico: **tsalcivf@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Pasto, 9 de junio de 2023.



NESTOR GABRIEL CABRERA QUENGUAN
Secretario